

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "RESTAURACION Y HABILITACION DE OFICINA DE BARRIO, LOTA".

DECRETO N° 2154 I

LOTA, 13 DIC. 2016

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 13257/2016 de fecha 11/11/2016, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios Infraestructura Patrimonial Emblemática, para ejecución del proyecto "Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio" de Lota;

b) Decreto Alcaldicio N° 2.028 de fecha 18 de noviembre de 2016, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos SUBDERE - Programa Revitalización de Barrios Infraestructura Patrimonial Emblemática;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio, Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Restauración y Habilitación de Oficina de Barrio, Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-